



Europa confirma que España cumple los requisitos para cazar la tórtola de forma sostenible en la temporada 2025/26

- Los esfuerzos de administraciones y cazadores arrojan una tasa de captura sostenible del 1,5% de la población, debido a su contribución al crecimiento poblacional de la especie

Madrid, 5 de marzo de 2025. El comité NADEG, el grupo de expertos sobre las Directivas Aves y Hábitats de la Comisión Europea, en una reunión mantenida ayer martes, ha concluido que las tres condiciones necesarias para el aprovechamiento sostenible de la tórtola europea se cumplen en la ruta migratoria occidental, y ha dado luz verde a la reapertura de su caza para la temporada 2025/26, recomendando una tasa de captura del 1,5%.

Reconoce de este modo los esfuerzos efectuados por países como Francia, Italia, y muy singularmente España, cuya labor en materia de monitorización, regulación de las capturas y mejora de hábitats orientadas a la recuperación de la especie ha sido destacada por el grupo de expertos.

El organismo ha reconocido que España ha demostrado claramente su contribución al crecimiento poblacional de la tórtola, a través de su implicación en el manejo de hábitats, alcanzando el 30% exigido. De este modo, y en virtud de la tasa máxima de capturas, atribuye a nuestro país, de manera preliminar, la posibilidad de aprovechamiento a partir de la próxima media veda.

En la próxima reunión del comité NADEG, prevista para el 1 de abril, la Comisión Europea presentará a los estados miembros un documento con el reparto de cupos definitivo y las recomendaciones de caza, por lo que la decisión final competirá a los gobiernos de los estados miembros.

EL MAPA YA SE HA COMPROMETIDO CON LA RFEC A COORDINAR UNA ESTRATEGIA DE CAZA SOSTENIBLE DE LA TÓRTOLA

En un encuentro celebrado recientemente, responsables del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España (MAPA) ya han expuesto a representantes de la Real Federación



Española de Caza (RFEC) las fórmulas que permitirán estimar el número total de capturas a nivel estatal, así como el reparto entre las distintas Comunidades Autónomas, atendiendo a un criterio integrado en el que se evalúan las capturas históricas y los índices actuales de abundancia.

Del mismo modo, el MAPA, en coordinación con las diferentes Comunidades Autónomas, ya ha establecido las medidas de control necesarias para garantizar que las capturas de tórtola común se efectúen de una forma controlada, fijando los sistemas de precintado y el esfuerzo de vigilancia mínimo a efectuar en las zonas de caza.

La propuesta ha definido los criterios de limitación espacial y temporal en la que se desarrollará el plan de caza en las distintas regiones, estableciéndose un máximo de 4 días hábiles y siendo preceptiva una definición espacial en atención a las condiciones de hábitat favorable para la tórtola y el esfuerzo realizado en las mejoras.

La federación de caza ha instado al MAPA para que, en su posición de coordinador de las distintas regiones, apremie a los distintos gobiernos autonómicos para adaptar y aprobar sus planes durante este mes de marzo, medida que en última instancia consolidaría el hito de recuperar la caza de la tórtola europea.

EL PIRTE, UN PROYECTO PIONERO QUE HA ABIERTO LAS PUERTAS A RECUPERAR LA CAZA DE LA TÓRTOLA

El [Plan Integral de Recuperación de la Tórtola Europea en Extremadura \(PIRTE\)](#), un estudio pionero puesto en marcha por Fundación Artemisan, con la colaboración de la Federación Extremeña de Caza y el apoyo de la Junta de Extremadura, ha abierto la puerta a recuperar la caza de la tórtola, que se encuentra en estado de moratoria desde el año 2021.

Desde su puesta en marcha en el año 2019, el PIRTE ha supuesto un gran avance en el conocimiento de la especie y su recuperación y un impulso para que la tórtola sea una de las pocas especies para las que se plantea la recuperación de su caza.

Algunos de los pilares del proyecto a largo de sus cinco años de vida han sido implicar a cazadores y gestores en la monitorización de la especie para conocer el estado de sus poblaciones y el fomento de prácticas de gestión del hábitat en los cotos, dos factores que han resultado determinantes para volver a autorizar las capturas.